



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-160/83

MARTES, 17 DE ENERO DE 1984

NUMERO 1

SUMARIO

II. Junta de Extremadura

	Pág.
Consejería de Agricultura.	
— Corrección de errores de la Orden del 7 de Noviembre, sobre el programa de mejora de los aprovechamientos ganaderos.	1
— Corrección de errores de la Orden del 7 de Noviembre, sobre medidas de estímulo y apoyo para adquisición y utilización en régimen cooperativo de maquinaria y otros medios de producción	1
— Corrección de errores de la Orden del 7 de Noviembre, sobre regulación en Extremadura del programa de Fomento de explotaciones ganaderas en determinadas zonas desfavorecidas y en la montaña	1
— Corrección de errores por composición en el texto de la Orden de la Consejería de Agricultura y Comercio de 7 de Noviembre de 1983, sobre mejora de la estructura productiva de la ganadería ovina	2
Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones	
— DECRETO 87/1983, sobre regulación de la autorización para el transporte escolar en Extremadura	8
— DECRETO 88/1983, sobre regulación de la autorización especial del transporte escolar en Extremadura	10
— ORDEN de 14 de Diciembre de 1983, por la que se dispone el cese en su cargo del Jefe Provincial de Turismo de Badajoz ...	11
— ORDEN de 14 de Diciembre de 1983, por el que se dispone el cese en su cargo de Jefe Provincial de Turismo en Cáceres ...	12

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

Corrección de errores de la Orden de 7 de Noviembre de la Consejería de Agricultura y Comercio para la aplicación en Extremadura del programa de mejora de los aprovechamientos ganaderos de montes públicos, comunales y vecinales en mano común, establecido en la Orden Ministerial de 26 de Julio de 1983.

1. En el artículo 3.º, punto 3, donde dice: «el montaje de la subvención», debe decir: «el montante de la subvención».
2. Deberá suprimirse el párrafo segundo del artículo 12.º, así como la propuesta final. En su lugar debe decir: «El Consejero de Agricultura y Comercio, Francisco Amarillo Doblado».

Corrección de errores de la Orden de 7 de Noviembre de la Consejería de Agricultura y Comercio, publicada en el n.º 19 del Diario Oficial de Extremadura de 24 de Noviembre de 1983, que regula las medidas de estímulo y apoyo para adquisición y utilización en régimen cooperativo de maquinaria y otros medios de producción, establecido en la O. M. de 26 de Julio de 1983.

1. En el primer párrafo, donde dice: «El Real Decreto 3539/1981, de 29 de Diciembre, Real Decreto 418/1982, de 29 de Diciembre», debe decir: «Los Reales Decretos 3539/1981, de 29 de Diciembre y 4187/1982, de 29 de Diciembre».

Corrección de errores de la Orden de 7 de Noviembre de la Consejería de Agri-